



En una comparecencia a petición propia

## La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, expone en el Congreso las líneas de trabajo de su cartera

Luchar contra los falsos autónomos, la precariedad y por la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, son algunos de los objetivos prioritarios de su departamento.

21 de febrero de 2020.- La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha comparecido en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados a petición propia.

En esta primera comparecencia como ministra, ha expuesto las líneas de actuación de su departamento en los próximos meses.

### Falsos autónomos

Entre los ámbitos prioritarios de actuación está la lucha contra los denominados falsos autónomos: "Este gobierno va a **proteger los derechos de las personas** que, siendo en realidad trabajadoras por cuenta ajena, se ven abocadas a operar como autónomas frente a su voluntad", ha explicado Díaz. Supondrá un paso adelante en la defensa de los derechos de los empleados de plataformas digitales como los denominados *riders*, los repartidores a domicilio.

Trabajo reforzará las inspecciones y sanciones contra las prácticas fraudulentas. Además, utilizando la herramienta del **big data** se identificarán los sectores y empresas que más reincidan en esta práctica. "Pongamos por una vez los **algoritmos al servicio de los trabajadores**", ha sentenciado la ministra.

### Lucha contra la precariedad

Durante su exposición en la Cámara Baja, Yolanda Díaz, ha reforzado su apuesta por el empleo digno: "nuestro gran reto es que España sea un país donde impere el **trabajo decente** como base de una sociedad avanzada".



Por eso, el Gobierno de España suscribirá los convenios 177, 188, 189 y 190 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** que regulan las condiciones de trabajo en diferentes sectores para “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible” como reza en el apartado 8 de los **Objetivos de desarrollo Sostenible de la ONU**.

Como respuesta a las elevadas tasas de temporalidad, se reforzará el control del cumplimiento de los contratos: “los esfuerzos se centrarán en el uso de la contratación temporal concatenada por un mismo trabajador o puesto, el uso fraudulento del contrato a tiempo parcial con jornadas no declaradas”, ha explicado Díaz.

### Reforma de prestaciones

La ministra de Trabajo y Economía Social ha anunciado que este año abordará la reforma del sistema de protección por desempleo para unificar la protección por subsidios. De esta manera se podrá ampliar y mejorar las prestaciones y, en consecuencia, la tasa de cobertura. Un efecto derivado será la mejora de la eficiencia administrativa para gestionar estas prestaciones.

En la comparecencia, también ha quedado patente el compromiso de actualizar las prestaciones. El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples se va a revalorizar: “Subiremos el IPREM y estudiaremos objetivar los mecanismos de actuación”, ha anunciado la titular de Trabajo

### Seguridad en el Trabajo

El refuerzo “de forma importante” de la Inspección de Trabajo será vital para alcanzar los objetivos del ministerio. Tanto para la lucha contra el fraude en la contratación como para crear unos espacios de trabajo seguros, incidiendo, especialmente, en la prevención.

También el *big data* será fundamental para “encontrar focos de siniestralidad y prevenir accidentes y enfermedades profesionales”, ha explicado la ministra. En un entorno laboral en cambio permanente, se atenderán también los riesgos en las nuevas formas de organización del trabajo, teniendo en cuenta los efectos de la subcontratación, el envejecimiento y las nuevas formas de empleo.

[https://www.youtube.com/watch?v=kc8Jv8adDn0&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=kc8Jv8adDn0&feature=emb_title)